

**CONCURSO N° 55**  
**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**  
**ORDEN DE MÉRITO**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de dos mil seis, en mi carácter de Subdirector General a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, con asiento en Av. de Mayo 760/Hipolito Yrigoyen 765, 4to. Piso, procedo a labrar la presente acta conforme expresas y precisas instrucciones que me fueron impartidas por los señores magistrados que conforman el Tribunal del Concurso N° 55 del Ministerio Público Fiscal de la Nación convocado por Resolución PGN. N° 151/05, para cubrir la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Provincia de Mendoza, presidido por el señor Fiscal General doctor Santiago A. Teruel e integrado además por los señores Fiscales Generales, doctores Mario Sabas Herrera; Horacio R. Michero; Mario Daniel Montoya y Ramiro Rodríguez Bosch. Que, en tal sentido, dejo constancia que los señores miembros del Tribunal, me hicieron saber que atento a las deliberaciones llevadas a cabo en la reunión celebrada en fecha 5/7/06, el análisis de los antecedentes acreditados por los concursantes y lo dispuesto por el señor Procurador General de la Nación mediante Res. PGN. 177/06 de fecha 5/12/06 respecto del lugar de celebración de los exámenes de oposición, resolvieron: a) Dar por concluida la evaluación de antecedentes de los veintiséis (26) postulantes inscriptos, de la que resultan los puntajes y el orden de merito que ilustra la planilla que se agrega como Anexo a la presente; b) Fijar el día 6 de marzo de 2007 a las 10,00 horas, en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Avenida De Mayo 760/Hipólito Yrigoyen 765, planta baja, salón de actos, para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el artículo 26 inciso a) del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal. En ese mismo acto, se sorteará el orden y el día en que los concursantes rendirán la prueba de oposición oral; c) Fijar los días 7,8 y 9 de marzo de 2007, a partir de las 10:00 horas, para la realización de la prueba de oposición oral prevista en el artículo 26 inciso b) del Régimen citado, en la

misma sede y salón; d) Disponer que la nómina de temas seleccionados por el Tribunal a esos efectos, se publique el día 26 de febrero de 2007 en las carteleras de las sedes de la Procuración General de la Nación, de la Fiscalía N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y en el sitio web [www.mpf.gov.ar](http://www.mpf.gov.ar) (artículo 25 del Régimen citado); e) Que en relación a lo solicitado por el concursante Francisco J. M. Posse, en el segundo párrafo de la presentación agregada a fs. 45 de las actuaciones del Concurso, el Tribunal resuelve instruir a la Secretaría Permanente de Concursos para adopte las medidas para asegurar el anonimato a los fines de la evaluación de los exámenes escritos por parte del Jurado y del Jurista invitado. Que, en orden a la solicitud de suministro de teclados y computadoras para la realización del examen escrito, expuesta en los dos últimos párrafos del escrito referido y en atención a lo comunicado por el suscripto al Jurado respecto a la imposibilidad actual de proveer equipos de computación adecuados para garantizar la igualdad de condiciones a todos los concursantes y el normal desenvolvimiento de la prueba en los salones con que se cuenta a ese fin, el Tribunal se remite a lo dispuesto al respecto en el Art. 26°, inc. a) primer párrafo, “in fine” del Reglamento citado. En fe de ello, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo y la remito, a los efectos pertinentes, al señor Presidente del Tribunal, a la sede de su público despacho. Fdo.; Dr. Ricardo Alejandro Caffoz. Subdirector General.